

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
13 DE MAYO DE 2020**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 13 de mayo de 2020, se reunieron de manera virtual por Acuerdo publicado el 08 de mayo de 2020 por el que se establecen los lineamientos de Sesiones digitales-Consejo Directivo-2020may08_alc2_18, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal -----

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros: **Lic. Mauricio Ángeles Asenjo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L.E. José Luis Dueñas Soto**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **M. A. Enrique Eduardo Flores Juárez**, Director General de TSA Servicios Metalúrgicos S. de R.L. de C.V.; **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca; **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Representante del Grupo Flusell, S.A. de C.V.; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de esta H. Junta Directiva.-----

Lic. Liliana López Reyes, buenos días, a nombre del Secretario Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, me permito darles la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria de 2020, de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; sean todos ustedes bienvenidos.-----

Director, sería tan amable de brindarnos un mensaje de bienvenida!-----

Lic. Armando Hernández Tello, muy buenos día a todas y a todos, el día de hoy es muy especial para el Colegio, en virtud de que estamos iniciando este ejercicio de transparencia que nos mandata la Ley del Colegio y además de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y Prospectiva y a lo que nos ha obligado la pandemia del Covid-19, atender este ejercicio a través de los medios electrónicos; nos deja obviamente una enseñanza, porque ninguno de nosotros estábamos preparados para esta situación, sin embargo, como bien lo dice nuestro Gobernador el Licenciado Omar Fayad Meneses, Hidalgo no se detiene, tenemos que seguir con las actividades, a efecto de darle continuidad a todas las actividades del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; les agradezco su presencia de manera virtual a todos ustedes, por supuesto a nuestros empresarios y si no tienen inconveniente, daríamos inicio a nuestra Sesión, Directora muchas gracias!-----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Director por el mensaje.-----

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

Lic. Liliana López Reyes, Solicito al Director General que me indique si tenemos Quórum Legal?, con cuántos Consejeros contamos, de cuantos por favor? -----

13 de Mayo de 2020

Lic. Armando Hernández Tello, si tenemos Quórum Legal, ocho Consejeros de nueve.-----

Lic. Liliana López Reyes, al contar con Quórum Legal, todos los Acuerdos a los que llegue esta Honorable Junta, tienen la validez correspondiente.-----

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y en su caso, aprobación de Actas Anteriores: Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 14 de febrero de 2019, Segunda Sesión Ordinaria 2019 de fecha 15 de julio de 2019, Tercera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 14 de agosto de 2019, Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de fecha 11 de noviembre de 2019 y Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2019.-----
4. Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020.-----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.-----
6. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.-----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020.
8. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.-----
9. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020.-----
10. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020.-----
11. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como Plantilla de Personal y Parque Vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.-----
12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Conalep Hidalgo al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.-----
14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----
15. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2020.-----
16. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2020.-----
17. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2020.-----
18. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero – marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.-----
19. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.-----

13 de Mayo de 2020

20. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones Fiscales, Federales, Estatales y Municipales según sea el caso, del trimestre enero – marzo de 2020.-----
21. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2020.-----
22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero – marzo 2020, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como Plantilla de Personal y Parque Vehicular.-----
23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.-----
24. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2020.-----
25. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2020.-----
26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2020.-----
27. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.-----
28. Informe sobre los fideicomisos en los que participa o participó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.-----
29. Presentación del acuerdo que crea al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del CONALEP Hidalgo.-----
30. Presentación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del CONALEP Hidalgo.-----
31. Presentación y en su caso, aprobación de la integración del Fondo de Reserva del CONALEP Hidalgo.-----
32. Asuntos Generales.-----

Lic. Liliana López Reyes, Consta de treinta y dos puntos, ¿quisieran hacer alguna observación o comentario al Orden del Día?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Me remito al punto 30, pido que se suprima la indicación de la aprobación, para que diga presentación de la constitución del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del CONALEP Hidalgo.-----

Lic. Liliana López Reyes, Esto en razón o ¿por qué suprimir la aprobación?,-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Mi petición corresponde a que la Junta Directiva no cuenta con facultades para la aprobación de la constitución y en el punto 29, se estaría sometiendo a la aprobación del acuerdo que crea el Comité.-----

Lic. Armando Hernández Tello, En el punto número 30, se establece como Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del CONALEP Hidalgo, y como ya lo comentó la Consejera de la Unidad de Planeación y Prospectiva, lo correcto es que debe decir, presentación del Comité de Bienes Muebles del CONALEP Hidalgo, sin embargo, para atender primeramente la aprobación de la creación del comité. Solicito sea omitido el punto, en virtud de poderlo presentar en una Sesión Extraordinaria posterior.-----

Lic. Liliana López Reyes, Entonces, ¿retiraríamos el punto 30?,-----

13 de Mayo de 2020

Lic. Armando Hernández Tello, Así es,-----

Lic. Liliana López Reyes, Estarían de acuerdo Consejeros y Consejeras?,-----
Los Consejeros, Manifestaron estar de acuerdo.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún otro comentario con relación al orden del día?, Si no hubiera ningún otro comentario, con la modificación del punto 30 al suprimirlo, nuestro Orden del Día quedaría de 31 puntos incluyendo asuntos generales, de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y en su caso, aprobación de Actas Anteriores: Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 14 de febrero de 2019, Segunda Sesión Ordinaria 2019 de fecha 15 de julio de 2019, Tercera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 14 de agosto de 2019 y Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de fecha 11 de noviembre de 2019.-----
4. Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020.-----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.-----
6. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.-----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020.-----
8. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.-----
9. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020.-----
10. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020.-----
11. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como Plantilla de Personal y Parque Vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.-----
12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Conalep Hidalgo al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.-----
14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----
15. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2020.-----
16. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2020.-----
17. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2020.-----
18. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero – marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.-----
19. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.-----
20. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones Fiscales, Federales, Estatales y Municipales según sea el caso, del trimestre enero – marzo de 2020.-----

13 de Mayo de 2020

21. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2020.-----
22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero – marzo 2020, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como Plantilla de Personal y Parque Vehicular.-----
23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.-----
24. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2020.-----
25. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2020.-----
26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2020.-----
27. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.-----
28. Informe sobre los fideicomisos en los que participa o participó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.-----
29. Presentación del acuerdo que crea al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del CONALEP Hidalgo.-----
30. Presentación y en su caso, aprobación de la integración del Fondo de Reserva del CONALEP Hidalgo.-----
31. Asuntos Generales.-----

Lic. Liliana López Reyes, Si están a favor, solicitaría indicarlo haciendo uso de la voz., queda entonces aprobado.-----

ACUERDO S.O./II/2020/271 13/05/2020

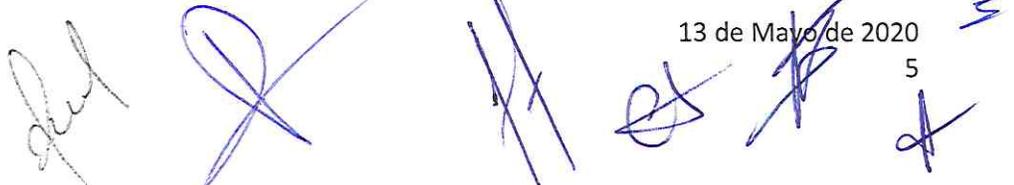
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA LA ORDEN DEL DIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2020. -----

3.- Presentación y en su caso, aprobación de Actas Anteriores: Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 14 de febrero de 2019, Segunda Sesión Ordinaria 2019 de fecha 15 de julio de 2019, Tercera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 14 de agosto de 2019, Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de fecha 11 de noviembre de 2019.-----

ACUERDO S.O./II/2020/272 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO C, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE

13 de Mayo de 2020



HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN COMO APROBADAS LAS SIGUIENTES ACTAS: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, RESPECTIVAMENTE. --

4. Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Si tuvieran alguna observación o comentario?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Con la petición de que en el Acuerdo que se genere, se registren los acuerdos que quedan en proceso y los que den por concluidos.-----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias, solicitar al Organismo que así quede asentado en el Acta, si no existe otro comentario, solicitaría la aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020, quienes estén por la afirmativa, pueden expresarlo verbalmente por favor. Queda aprobado.-----

ACUERDO S.O./II/2020/273 13/05/2020 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NÚMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO LA JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE MARZO DE 2020, DE LOS CUALES 7 QUEDAN EN PROCESO: ACUERDO SE/XLIV/2016/288, ACUERDO SE/II/2018/049, ACUERDO SE/II/2018/051, ACUERDO SE/II/2018/055, ACUERDO SO/II/2019/164, ACUERDO SO/II/2019/165 Y ACUERDO SO/II/2019/166. Y 74 CONCLUIDOS: ACUERDO SO/II/2019/154, ACUERDO SO/II/2019/155, ACUERDO SO/II/2019/156, ACUERDO SO/II/2019/157, ACUERDO SO/II/2019/158, ACUERDO SO/II/2019/159, ACUERDO SO/II/2019/160, ACUERDO SO/II/2019/161, ACUERDO SO/II/2019/162, ACUERDO SO/II/2019/163, ACUERDO SO/II/2019/167, ACUERDO SO/II/2019/168, ACUERDO SO/II/2019/169, ACUERDO SO/II/2019/170, ACUERDO SO/II/2019/171, ACUERDO SO/II/2019/172, ACUERDO SO/II/2019/173, ACUERDO SO/II/2019/174, ACUERDO SO/II/2019/175, ACUERDO SO/II/2019/176, ACUERDO SO/II/2019/177, ACUERDO SO/II/2019/178, ACUERDO SO/II/2019/179, ACUERDO SO/II/2019/180, ACUERDO SO/II/2019/181, ACUERDO SO/II/2019/182, ACUERDO SO/II/2019/183, ACUERDO SO/II/2019/184, ACUERDO SO/II/2019/185, ACUERDO SO/II/2019/186, ACUERDO SO/II/2019/187, ACUERDO SO/II/2019/188, ACUERDO SO/II/2019/189, ACUERDO SO/II/2019/190, ACUERDO SO/II/2019/191, ACUERDO SO/II/2019/192, ACUERDO SO/II/2019/193, ACUERDO SO/II/2019/194, ACUERDO SO/II/2019/195, ACUERDO SO/II/2019/196, ACUERDO SO/II/2019/197, ACUERDO SO/II/2019/198, ACUERDO SO/II/2019/199, ACUERDO SO/II/2019/200, ACUERDO SO/II/2019/201, ACUERDO SO/II/2019/202, ACUERDO SO/III/2019/203, ACUERDO SO/III/2019/204, ACUERDO SO/III/2019/205, ACUERDO SO/III/2019/206, ACUERDO SO/III/2019/207, ACUERDO SO/III/2019/208, ACUERDO SO/III/2019/209, ACUERDO SO/III/2019/210, ACUERDO SO/III/2019/211, ACUERDO SO/III/2019/212, ACUERDO SO/III/2019/213, ACUERDO SO/III/2019/214, ACUERDO SO/III/2019/215, ACUERDO SO/III/2019/216, ACUERDO SO/III/2019/217, ACUERDO SO/III/2019/218, ACUERDO SO/III/2019/219, ACUERDO SO/III/2019/220, ACUERDO SO/III/2019/221, ACUERDO SO/III/2019/222, ACUERDO SO/III/2019/223, ACUERDO SE/V/2019/090, ACUERDO SE/V/2019/091, ACUERDO SE/V/2019/092, ACUERDO SE/V/2019/093, ACUERDO SE/V/2019/094, ACUERDO SE/V/2019/095 Y ACUERDO SE/V/2019/096, RESPECTIVAMENTE. -----

13 de Mayo de 2020



5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien quisiera hacer alguna observación?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Hacer la petición de que continúen atendiendo y también pedirles que en la siguiente Sesión Ordinaria nos incluyan en la columna seguimiento del formato, una breve descripción de la observación y las gestiones que han realizado a la fecha. -----

Lic. Liliana López Reyes, Solicitar al Organismo pueda atender los requerimientos de la Consejera de Planeación y Prospectiva.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Con gusto atenderemos la petición Directora. -----

Lic. Liliana López Reyes, Si no hay otra participación damos por presentado el punto número 5.-----

----- **ACUERDO S.O./II/2020/274 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 31 DE MARZO DE 2020.-----

6.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien tuviera algún comentario?-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, Hacer el comentario al Organismo en el apartado de la columna de concepto, que atiendan lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable, en lugar de poner recurso estatal, se ponga lo referente a lo que se ha dispuesto que es recurso fiscal.-----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Consejero, atendemos la solicitud.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Por supuesto Directora, atendemos la petición de nuestro Consejero de Finanzas.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Quiero aprovechar para saludar también a nuestro amigo Enrique Eduardo Flores Juárez, empresario de Tizayuca, que nos acompaña en esta Sesión, ¡bienvenido!-----

Lic. Liliana López Reyes, ¡Bienvenido!, ¿Algún otro comentario?, Si no lo hay, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020. Vamos a hacerlo a la inversa, si alguien estuviera en contra de esta aprobación? Si no hay en contras, entonces está aprobado el punto número seis.-----

----- **ACUERDO S.O./II/2020/275 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 5 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; APRUEBA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$ 109,276,927.16 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N.). DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS \$ 11,270,725.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), RECURSO FISCAL (ESTATAL) \$ 21,268,312.00

13 de Mayo de 2020

7



(VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.); RECURSO FEDERAL (FAETA) \$ 67,807,151.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), GASTO DE INVERSIÓN POR \$ 2,633,056.16 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) Y PROVISIÓN POR \$ 6,297,683.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); LOS RECURSOS DE GASTO DE INVERSIÓN Y DE PROVISIÓN, SERÁN POSTERIORMENTE INTEGRADOS POR COMPONENTE Y ACTIVIDAD DE CONFORMIDAD A LAS GESTIONES Y VALIDACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS.-----

7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien quisiera hacer uso de la voz para hacer algún comentario?-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, En la información que nos hicieron favor de presentar, en la tabla en la columna número cinco, donde vienen recursos FAETA, como todos sabemos, son recursos federales, pedirle al Organismo, que hiciera la mención en esa columna, y que dijera recursos federales FAETA, no solamente FAETA como aparece en la tabla que nos hicieron favor de presentar.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Lo atendemos con todo gusto.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Pedirle que sigan atendiendo el Artículo 16, fracción 11 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales y el número 35 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

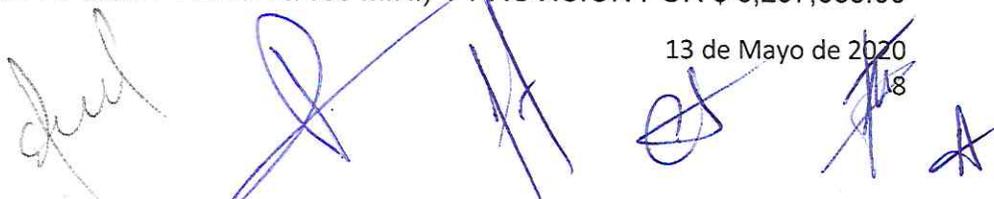
Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, y si no hay otra observación, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020. ¿Si alguien quisiera pronunciarse en contra?, si no es así, queda aprobado.-----

ACUERDO S.O./II/2020/276 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 23, 30, 40 Y 66 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, \$ 109,276,927.16 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N.), INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$ 84,234,497.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$ 3,008,162.63 (TRES MILLONES OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$ 11,584,423.37 (ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 37/100 M.N.), CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$ 1,519,105.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y GASTO DE INVERSIÓN POR \$ 2,633,056.16 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) Y PROVISIÓN POR \$ 6,297,683.00

13 de Mayo de 2020

18



(SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); LOS RECURSOS DE GASTO DE INVERSIÓN Y DE PROVISIÓN, SERÁN POSTERIORMENTE INTEGRADOS POR COMPONENTE Y ACTIVIDAD DE CONFORMIDAD A LAS GESTIONES Y VALIDACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS. -----

8. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Si alguien quiere hacer uso de la voz? ¡Adelante! -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Solicito que en el caso de ser aprobado, en el punto de Acuerdo se registre el importe que corresponda a la ampliación líquida del Presupuesto modificado, así como se registre que no hubo adecuación a la cifras de componente de actividades. -----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Consejera, tomamos nota para poder atender la solicitud, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Si presidenta, estamos tomando nota. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún otro comentario?, Si no existe, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020. Alguien estaría en contra?, si no es así, queda aprobado -----

ACUERDO S.O./III/2020/277 13/05/2020 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN III Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULOS 30 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE TOTAL \$ 109,276,927.16 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N.), EN EL CUAL SE INTEGRÓ UNA AMPLIACIÓN AL RECURSO FISCAL (ESTATAL) POR LA CANTIDAD DE \$ 280,151.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.); SIN QUE EXISTAN AL MOMENTO CAMBIOS EN LAS METAS DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES COMO ORIGINALMENTE FUERON INTEGRADAS. -----

9. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien quiere comentar algo? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, En cuanto al Programa no encontré variaciones con respecto al Programa aprobado originalmente, por lo que recomiendo que se dé por presentado. -----

Lic. Liliana López Reyes, No encontré qué perdón Consejera? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Variaciones, es la misma información que ya fue aprobada. -----

Lic. Liliana López Reyes, Muy bien, ¿algún comentario del Organismo? -----

13 de Mayo de 2020

Lic. Armando Hernández Tello, Ninguna Presidente. -----

Lic. Liliana López Reyes, Entonces quedaría como presentado el punto número nueve que son las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2020. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2020/278 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN III, 35 Y 75 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 7, 33 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 64 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2019 Y SU ANEXO 41; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$ 10,919,780.83 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 83/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$ 2,850,444.83 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$ 6,550,231.20 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/00 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$ 1,519,105.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.). -----

----- **10. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020.** -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguna observación?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, En cuanto al Programa no encontré variaciones con respecto al Programa aprobado originalmente, por lo que recomiendo que se dé por presentado.-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, De la misma manera nos apegamos a lo que comenta la Consejera de Planeación, vemos que no presenta el Organismo afectaciones; nada más que quedara en el Acta redactada que no hubo modificaciones, sería la petición por parte de la Secretaría de Finanzas.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejero, algún pronunciamiento por parte del Organismo? -----

Lic. Armando Hernández Tello, Ninguna Presidente.-----

Lic. Liliana López Reyes, Entonces damos por presentado el punto número diez, que es aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2020, con las recomendaciones que realizan nuestros Consejeros.-----

----- **ACUERDO S.O./II/2020/279 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULO 21, 24 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ANEXO 42 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2019; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, -----

13 de Mayo de 2020

10



ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$ 1,519,105.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, ACLARANDO QUE NO HUBO MODIFICACIÓN ALGUNA AL APROBADO ORIGINALMENTE. -----

11. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como Plantilla de Personal y Parque Vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, En cuanto al Programa no encontré variaciones con respecto al aprobado original, por lo que recomiendo que se dé por presentado, sin embargo, también quiero hacer un cuestionamiento al Organismo sobre el oficio que efectuó CISCMRDE/564/19 de fecha 25 de septiembre, es una pre-validación a la Estructura Orgánica y mi pregunta es que nos pudieran comentar sobre las circunstancias que ha tenido el Organismo por la que no ha sido presentada a esta Junta Directiva para someterlo a la aprobación y continuar con las gestiones que correspondan, y también si nos pudieran indicar una fecha estimada para presentarla.-----

Lic. Liliana López Reyes, gracias Consejera, daré el uso de la voz al Organismo, Director.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Sigue en trámite esta situación ante la CISCMRDE, no hemos tenido todavía la respuesta final por parte de esta Dependencia.-----

Lic. Liliana López Reyes, Solicitaría entonces, aunado a la solicitud que realiza la Consejera de Planeación y Prospectiva, pudieran incluirse en las carpetas los trámites a realizar y cuál es la situación que guarda, damos por aprobado.-----

ACUERDO S.O./II/2020/280 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIONES II Y XIX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE ESTIMADO DE AHORRO ANUAL DE \$53,500.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-----

12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del Conalep Hidalgo al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Comentarles que es correcta la presentación de indicadores operativos, sin embargo, quiero expresar una atenta recomendación para que presenten los oficios de gestión y de respuesta de la Coordinación General de Evaluación Estratégica, sobre el estado que guardan los indicadores tácticos, los que se encuentran registrados en el Programa Institucional de

13 de Mayo de 2020

11



Desarrollo del Organismo, pues al corte al periodo 31 de marzo de 2020, es independiente de la periodicidad de los indicadores del ejercicio fiscal 2019, considero oportuno comentárselos, pues en lo que corresponde al ejercicio 2018, se presentó en tiempo el 15 de julio de 2019, durante la Segunda Sesión Ordinaria de este año.

Lic. Liliana López Reyes, Me parecen muy atinados los comentarios y recomendaciones de la Consejera de Planeación y Prospectiva, solicitaría al Organismo poder atenderlas de manera puntual, ¿si tuvieran algún otro comentario u observación? Si no existe, damos por presentado el punto, 12,13 y 14.

ACUERDO S.O./II/2020/281 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO F Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 31 DE MARZO DE 2020.

13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario?

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Considero oportuno comentarles que el Plan de Acciones de Mejora, se generará a partir de los hallazgos que encuentre la Coordinación General de Evaluación Estratégica, en atención a los lineamientos de coordinación para evaluación de políticas públicas, por lo que nuevamente hago una recomendación para que se acerquen a dicha Coordinación con sus indicadores y evaluaciones.

Lic. Liliana López Reyes, Me parecen muy atinados los comentarios y recomendaciones de la Consejera de Planeación y Prospectiva, solicitaría al Organismo poder atenderlas de manera puntual, ¿si tuvieran algún otro comentario u observación? Si no existe, damos por presentado el punto 13.

ACUERDO S.O./II/2020/282 13/05/2020

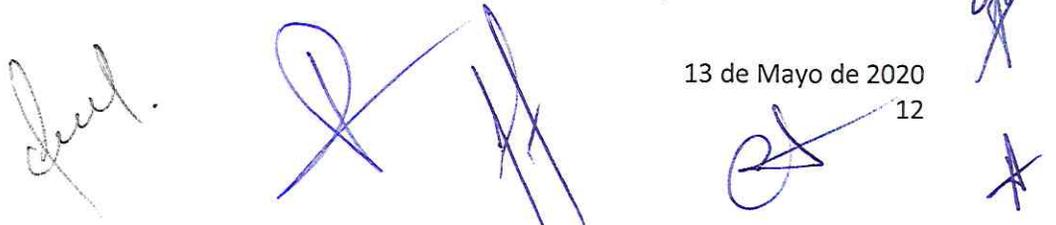
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO G Y 15 FRACCIÓN VIII, 16 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario?

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Como en ocasiones anteriores, les recomiendo acercarse con sus evaluaciones internas, como lo es la evaluación programática presupuestal y la evaluación de gestión, a la Coordinación General de Evaluación Estratégica y obtener la validación correspondiente.

13 de Mayo de 2020



Lic. Liliana López Reyes, Me parecen muy atinados los comentarios y recomendaciones de la Consejera de Planeación y Prospectiva, solicitaría al Organismo poder atenderlas de manera puntual, ¿si tuvieran algún otro comentario u observación? Si no existe, damos por presentado el punto 14.-----

ACUERDO S.O./II/2020/283 13/05/2020 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

15. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2020.

Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva: -----

En cumplimiento al Artículo 16, fracción 14 y Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, se presenta el informe de las actividades realizadas durante el primer trimestre del 2020 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar atención a los objetivos del Programa Institucional de desarrollo 2017-2022, los cuales contemplan la atención de la educación que se brinda en el Colegio. -----

Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral -----

En esta actividad, participaron 866 alumnos de los seis Planteles en diversos eventos como: convivencias del día del amor y la amistad, taller de elaboración de poemas y cartas, taller para la técnica del lavado de manos con Sector Salud, así mismo se dio inicio con los talleres de actividades culturales y deportivas del semestre febrero-julio 2020 en el plantel Tizayuca. **Capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje** -----

La calidad educativa es fundamental para la formación de nuestros alumnos, por tanto se capacitó a 85 docentes, en los siguientes cursos: Se realizó el curso taller de SIDEMS, cuyo objetivo permitirá utilizar las aulas interactivas, curso Plandi, Taller sobre: Habilidades matemáticas y de comunicación, así mismo y, derivado de la firma de Convenio de Colaboración CONALEPH con International Youth Foundation, CISCO y Bécalos, se llevó a cabo la segunda capacitación presencial en el CONALEP Bernardo Quintana Arrijoja en la Ciudad de México con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de implementación del Trayecto Técnico “Enrutamiento y conmutación de redes informáticas” en el Plantel Tulancingo, del 27 al 31 de enero 2020, en el cual se les habilitó para el manejo de la plataforma de CISCO y el uso adecuado de los equipos y software con los cuales serán beneficiados 117 alumnos que cursan el cuarto semestre de la especialidad de Informática. -----

Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias de los alumnos -----

13 de Mayo de 2020

En cumplimiento a esta actividad, se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité de Vinculación en el Plantel Tizayuca, así mismo se recibió la donación de 27 kg. de aluminio de la empresa Pegamentos Especializados, S.A. de C.V., con la finalidad de atender algunas necesidades en el taller de fundición del plantel Tizayuca. -----

Difusión de actividades institucionales -----

En materia de difusión institucional, se realizaron 153 actividades entre la cuales fueron visitas a secundarias, nota periodística en el medio local IM CONECTADOS referente a la labor social que realiza el Colegio en las comunidades, Publicación digital en el periódico Metropolitano de Tizayuca, publicaciones en facebook y en medios impresos, atendiendo con estas actividades a 28869 alumnos de secundaria. Es importante mencionar que, al realizar esta labor, se han tenido excelentes resultados ya que durante este periodo se entregaron 1413 fichas de admisión en los seis Planteles del Colegio. --

Evaluación en Estándares de Competencia Laboral -----

Se evaluaron y certificaron a 25 personas: 7 en Atención Pre-hospitalaria Nivel Básico, 1 en Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia y 17 en el Estándar "Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior".-----

Atención de Alumnos con Actividades de Acompañamiento Integral -----

Con la finalidad de mejorar el desempeño y rendimiento académico de los alumnos, se llevó a cabo una constante orientación educativa, es por ello que en este trimestre se atendieron a 847 alumnos con actividades de acompañamiento integral que corresponden a la matrícula de segundo, cuarto y sexto semestre con Talleres impartidos por el Centro de Integración Juvenil como violencia en el noviazgo, así también se realizaron actividades con el grupo de adolescentes promotores de la salud, reunión con madres y padres de familia para dar a conocer y trabajar en el Programa Conalep Entornos Saludables, Plática de Prevención de Violencia en el Noviazgo por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres, campaña para concientizar el tema de la igualdad de género con la realización de un cuestionario, Jornada Nacional por la Identidad Cultural, con el único objetivo de egresar estudiantes que dominen la técnica profesional, pero sobre todo estudiantes capaces de enfrentar los retos de la vida y se realizó la conferencia de delitos cibernéticos. -----

Evaluación continua al desempeño escolar -----

En este trimestre se presentan los indicadores del semestre agosto 2019-enero 2020 en el cual, la deserción escolar se sitúa en un 12.12% que equivale a 449 alumnos desertores y la reprobación fue del 15.24% y un promedio de aprovechamiento académico de 8.22. -----

La matrícula total registrada para el periodo escolar febrero-julio 2020, es de 3304 alumnos, así mismo se llevó a cabo la evaluación al desempeño del primer parcial a 3303 alumnos, obteniendo una aprobación de 1961 alumnos que equivale al 59.97%. -----

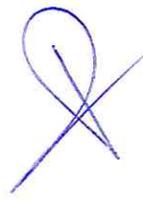
Becas -----

Se hizo entrega de la beca "Benito Juárez" a 3240 alumnos de los seis Planteles del Colegio, así mismo se cuenta con 199 alumnos con apoyos del Sector Productivo y 8 con exención de pago de colegiatura. -----

Entrega de material didáctico para alumnos -----

13 de Mayo de 2020

14



Se hizo entrega de 3375 libros a alumnos del segundo, cuarto y sexto semestre de los seis Planteles del Colegio con la finalidad de apoyar al desarrollo de sus actividades, así mismo se recibieron 6 aulas digitales como herramienta para sus módulos de formación básica. -----

Seguimiento de egresados -----

Se han colocado a dos egresados de la carrera de Electricidad Industrial y dos de Control de Calidad en las empresas Conitex Sonoco, Monitoreo y Control de Transformadores, dos de Metalmecánica en la empresa PROESA y dos de Asistente Directivo en la empresa Kualy Poliductos y uno de la carrera de Control de Calidad es colocado en la empresa Elastómeros SIGMA, S.A. de C.V. todos ellos egresados del Plantel Tizayuca. -----

Mantenimiento a la infraestructura educativa -----

Para dar atención a esta actividad, se realizaron mantenimientos a 39 espacios entre oficinas, talleres, laboratorios, pasillos, aulas, laboratorios, jardines, baños y plaza cívica en los seis Planteles del Colegio, los cuales constan de mantenimiento a butacas, bancos y mesas, limpieza general de aulas, talleres, laboratorios y oficinas, colocación de portacandados y candados a puertas de oficinas, reparación y mantenimiento a las vitrinas de avisos, habilitación a racks, mantenimiento a techo de edificio, reparación de tarja de laboratorio multidisciplinario, pintura e instalación eléctrica de aula prefabricada, sustitución y mantenimiento a lámparas fluorescentes por lámparas tipo Led en áreas administrativas, pintura de paredes de todos los edificios, limpieza de tinaco de agua de servicio de cafetería, reparación del concreto de cancha de basquetbol, mantenimiento a sanitarios de docentes y administrativos, lavado y desinfectado de cisternas, colocación de señalética referente a los "Espacios Libres de Humo de Tabaco", con respecto al mantenimiento del equipo informático, se realizó actualización de software, se acondicionó el acceso a la red en la biblioteca del plantel Tizayuca, limpieza a filtros y lámparas de cañón del aula Telmex en el Plantel Tepeji del Río, así como la reconfiguración del reloj checador; en el Plantel Tulancingo se reparó y configuraron las cámaras de video vigilancia; en cuanto a maquinaria se dio mantenimiento a esmeril, purificadora de agua, colocación de tornillería y limpieza de tornos y fresadoras, reparación de cableado de una planta de soldar, reparación de podadora de pasto de tipo carro. -----

Avance de indicadores tácticos -----

Con relación a estos indicadores, por tratarse del trimestre enero-marzo, aún no es posible contar con resultados, derivado que éstos únicamente se dan a partir del tercer trimestre debido a que la frecuencia de medición en el sector educativo es anual, por lo que el avance de estas actividades se presentará en el cuarto trimestre; es importante comentar que se ha estado trabajando con el Área de Planeación de la Secretaría de Educación Pública del Estado para presentar las evidencias de los resultados del año inmediato anterior con la finalidad de obtener la validación de la Unidad de Planeación y Prospectiva. --

Aspectos presupuestales -----

En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los Ingresos al 31 de marzo del 2020 fueron de **\$26,246,076.93 (Veintiséis millones doscientos cuarenta y seis mil setenta y seis pesos 93/100 M.N.)** de los cuales son: Ingresos Federales FAETA **\$16,549,544.00 (Dieciséis millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, Ingresos Fiscales (Estatal) **\$4,968,431.50 (Cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 50/100 M.N.)** e Ingresos Propios **\$4,728,101.43 (Cuatro millones setecientos veintiocho mil ciento un pesos 43/100 M.N.)**. El Colegio registró un presupuesto de **\$24,301,919.41**

13 de Mayo de 2020

(Veinticuatro millones trescientos un mil novecientos diecinueve pesos 41/100 M.N.), de los cuales se ejercieron \$21,409,769.32 (Veintiún millones cuatrocientos nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 32/100 M.N.). -----

En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para dar cumplimiento se continúa aplicando e innovando estrategias de ahorro necesarias, sin pasar por alto la calidad de los servicios para la operatividad de los Planteles. -----

En cuanto al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realizaron pagos de los servicios básicos de agua, teléfono, luz y seguro vehicular, así mismo se realizaron otros pagos necesarios de partidas que correspondían a partidas licitables, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil. -----

Con respecto al Programa de Infraestructura y Equipamiento, aún no se ha generado gasto, ya que las partidas pertenecen a los procesos de licitación y se llevarán a cabo en los próximos trimestres. -----

En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en el Colegio, se recepcionaron y atendieron 7 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este primer trimestre, no se ha recibido la evaluación del Portal de Transparencia por parte de la Dirección General de Transparencia y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el cuarto trimestre 2019, en donde como resultado se obtuvo un índice global de cumplimiento de 87.63%. -----

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se informa que se encuentran interpuestas dos demandas de carácter laboral en contra del Colegio. -----

En otros aspectos puedo comentar que durante el primer trimestre del presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades: -----

El 6 de enero participé en la Reunión General de planeación de las actividades 2020, convocada por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para que niñas, niños y jóvenes reciban una educación que les brinde la oportunidad de salir adelante. -----

Como parte de la Estrategia de Evaluación de la Educación Media Superior (EVALUEMS), Capítulo: Estrategia General para el Egreso de la Educación Media Superior EGEEMS, el Colegio participó con diez docentes de los planteles Pachuca, Pachuca II y Tulancingo, en las mesas de trabajo llevadas a cabo el 21 y 22 de enero, para desarrollar Manuales de aprendizaje, para los alumnos y docentes, en las habilidades de Comunicación y Matemáticas, con el objetivo de fortalecer tan importantes conocimientos que son indispensables en la formación de los estudiantes que cursan el sexto semestre y desean continuar sus estudios al nivel Superior. -----

El 27 de enero alumnos del Colegio recibieron de manos del Gobernador Omar Fayad paquetes de libros de texto gratuitos, así como útiles escolares SIDEMS para el semestre febrero-julio 2020, con el objetivo de brindar más apoyo a la economía de las familias hidalguenses. -----

13 de Mayo de 2020

16

El día 5 de febrero ante la presencia de alumnos, docentes, padres de familia, autoridades educativas y empresarios se realizó la bienvenida oficial del semestre febrero-julio 2020 del Colegio en el Plantel Pachuca, evento en el cual se hizo entrega simbólica de certificados de habilidades a maestros, libros, aulas digitales, equipamiento y mobiliario para beneficio del Plantel, así como un paquete de útiles escolares; apoyos que coadyuvan a la economía familiar y benefician directamente a un total de 3304 alumnos y 202 docentes. En este acto el Director General del CONALEP Nacional Dr. Enrique Ku Herrera, reconoció el trabajo que realiza el Gobernador Omar Fayad Meneses a favor de la educación en Hidalgo. -----

Con el fin de impactar de manera positiva en el aprendizaje de las y los estudiantes y brindarles herramientas para su futuro, se capacitó de manera simultánea a docentes del CONALEP Hidalgo en cuanto al uso de las aulas digitales, uso de las TIC's y contenido de libros de texto el día 6 de febrero.--

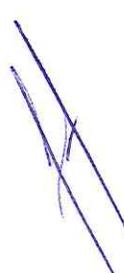
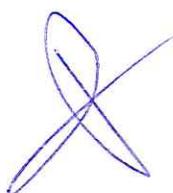
El 7 de febrero asistí en representación del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Ing. Juan Benito Ramírez Romero, al Protocolo de Entrega de Certificados en el estándar de competencias "Propiciar el Aprendizaje Significado en la Educación Media Superior y Superior", evento en el cual se entregaron a 81 docentes y 18 directivos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. ----- Una de las instrucciones que el Gobernador del Estado Omar Fayad ha planteado, es la articulación del sistema educativo a través del Espacio Común de Educación Media Superior (ECEMS) por medio del trabajo colaborativo, permitiendo así la atención que demanda la población de este nivel educativo, sumando esfuerzos para obtener resultados positivos. Es así como este Colegio se integró el día 10 de febrero a la revisión del Marco Curricular de la Educación Media Superior, con la participación en mesas de trabajo junto con los directores de los 6 Planteles.-----

El Plantel Villa de Tezontepec participó el 13 de febrero, en el Pabellón Gastronómico Artesanal con alumnos de la Carrera de Profesional Técnico Bachiller de Alimentos y Bebidas "Pozole Rojo", evento organizado por la Secretaría de Turismo de Hidalgo. -----

La parte sustantiva del Colegio es lograr la permanencia del alumno para que concluya satisfactoriamente su formación, para ello se gestionó un curso de capacitación exprofeso para el personal de los Planteles, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de Oficinas Nacionales del CONALEP en Metepec, estado de México el 18 de febrero 2018, teniendo como resultado herramientas para análisis de casos en riesgo por situaciones emocionales, de adicción, integración, violencia familiar, así como la simplificación de formatos para formalizar las acciones que se realicen.--

El 18 de febrero participé en la reunión de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior Hidalgo presidida por el Secretario de Educación Pública; Atilano Rodríguez Pérez, para fortalecer acciones a favor de dicho nivel educativo. -----

En el marco de la celebración del Día de la Bandera Nacional encabezada por el Gobernador del Estado Omar Fayad, el 24 de febrero se llevó a cabo el abanderamiento de 75 escoltas de Dependencias y Organismos Públicos, evento en el cual se recibió el abanderamiento de la escolta de la Dirección General de este Colegio. -----



13 de Mayo de 2020

17



El 2 de marzo asistí al plantel Villa de Tezontepec para supervisar las acciones de mantenimiento y equipamiento, así como saludar y escuchar inquietudes de los alumnos y personal que opera en el Plantel. -----

El 6 de marzo se hizo entrega de reconocimientos a 9 trabajadores del Colegio, por haber cumplido 30, 20, 15 y 10 años de servicio ininterrumpidos, en presencia del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Ing. Juan Benito Ramírez Romero; el Subdelegado de la SEP en Hidalgo; Mtro. Jesús López Serrano, así como del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del CONALEP; Carlos Tirso Robles Ostos, Directores de Área y de Planteles. -----

El 9 de marzo del 2020, los Directores de Plantel y el enlace de Género del CONALEP Hidalgo inician en línea el Diplomado de bases teóricas de la perspectiva de género, el cual tiene como objetivo dar a conocer las bases teórico conceptuales de la perspectiva de género, a través de la revisión de información documental y multimedia para dar respuesta a la necesidad de contribuir en la erradicación de todas las formas de violencia, discriminación, desigualdad o maltrato que aún se presentan en las escuelas de la entidad y que transgreden los Derechos Humanos, así mismo coadyuvan a los objetivos planteados en el Programa Transversal de Perspectiva de Género 2017- 2022 del Gobierno del Estado de Hidalgo y el Programa Sectorial de Educación 2017 – 2022. Información que les permitirá implementar estrategias sólidas para mantener un ambiente de sana convivencia. -----

La Secretaria Académica del CONALEP Nacional, llevó a cabo el Seminario Nacional para el Fortalecimiento de la Docencia, en la Ciudad de Puebla del 11 al 13 de marzo 2020, para dar a conocer los elementos que han denominado como Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia, dentro del marco de la Nueva Escuela Mexicana, evento en el cual el Colegio tuvo participación con la asistencia de la responsable de Formación Técnica, teniendo como resultado el acercamiento con el estado de Veracruz, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca para trabajar en nodos y lograr mejores resultados con la formación de los Docentes. -----

Con relación al Consejo Técnico Escolar de la Educación Media Superior (CTEEMS), se llevó a cabo la Sesión Intensiva en el mes de enero, así mismo en los meses de febrero y marzo las sesiones ordinarias correspondientes con objetivo continuar con el seguimiento de las estrategias que coadyuvan para el fortalecimiento de las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora, teniendo una intervención promedio de 182 participantes por Sesión, correspondientes a personal docente, directivo, administrativo y de apoyo. -----

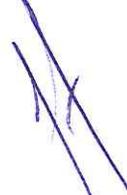
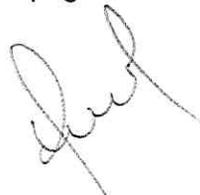
A partir del día 17 de marzo y por instrucciones del Gobernador del Estado de Hidalgo Lic. Omar Fayad Meneses, llevamos a cabo las medidas preventivas emitidas por las Secretarías de Salud y de Educación de Hidalgo ante el COVID-19 en los seis Planteles y la Dirección General aplicando el operativo escudo. -----

En este primer trimestre se asistió a reuniones de la Academia de Bienestar y Seguridad Escolar, para atender algunas actividades entre ellas la evaluación Psicopedagógica a realizarse en nuestro Colegio con la finalidad de detectar en los estudiantes aspectos relacionados con discapacidad, aptitud sobresaliente, condiciones socioemocionales, espectro autista, diversidad, etc., para tal efecto, el 17 de marzo se realizó la prueba piloto de esta evaluación en el Plantel Tizayuca a los alumnos de 2º semestre. -----

Como parte de la estrategia que implementó el Gobernador del Estado Omar Fayad Meneses "Operativo Escudo", para evitar la propagación del Coronavirus, a partir del 20 de marzo se suspendieron las -----

13 de Mayo de 2020

18



actividades en las Instituciones de Educación en todos los niveles y para que los alumnos no resultaran afectados en su desarrollo académico, instruyó los servicios de educación a distancia, en la cual el CONALEP ha llevado a cabo en todos sus Planteles; "Mi Escuela en Casa". -----

El 26 de marzo el CONALEP Nacional realizó la Convocatoria del curso en línea "Enseñando desde Casa", en el cual están inscritos 159 maestros de los seis Planteles, con el objetivo de conocer diferentes plataformas y herramientas que les apoyen para planear sus clases y atender a sus alumnos de tal forma que permita dar continuidad a los contenidos curriculares ante la contingencia a la cual nos enfrentamos. -----

Para atender a los alumnos en aspectos psicológicos, físicos, se conformó la "Ficha de Identificación para alumnos de Nivel Medio Superior", la cual se aplicó el pasado 23 de marzo mediante la plataforma Google Drive como prueba piloto a los alumnos de Segundo semestre del plantel educativo Tizayuca, los resultados para la atención de casos de alumnos con algún aspecto de discapacidad o con aptitudes sobresalientes, serán canalizados al plantel para su seguimiento, una vez que se termine el proceso de análisis de las fichas registradas. -----

Se informa que 8 alumnas de los Planteles se encuentran tomando de manera virtual las sesiones sabatinas para recibir mentorías en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés) como parte de la convocatoria "Mujeres STEAM Futuras Líderes", además de que también los 6 Planteles se encuentran participando en la convocatoria "Escuelas por la Tierra" que tiene como objetivo incorporar procesos de gestión ambiental y prácticas escolares. -----

Respetables integrantes de esta Junta de Gobierno, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien tiene algún comentario con relación al informe del Titular?,-----

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, Felicitarlo por su empeño, el informe muestra un gran avance para los alumnos, en verdad, una felicitación Director.-----

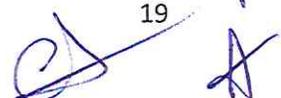
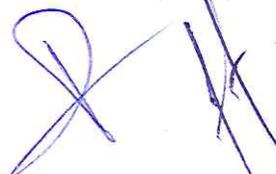
Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias Consejero Mauricio.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Unirme a las felicitaciones, ¡enhorabuena Titular!.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias Maestra Ericka.-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, Creo importante reconocer las acciones que se implementaron a partir del 17 de marzo, como lo acabamos de escuchar por parte del señor Director, el implementar el programa Escuela en Casa, atendiendo las recomendaciones que salieron publicadas en el Periódico Oficial del Estado para atender el tema de la pandemia y es de reconocer que con el uso de las tecnologías de información a distancia, se esté aprovechando todo tipo de plataforma que hay y que tiene el CONALEP para seguir impartiendo cursos, tareas y de esta manera no desvirtuar el tema de la educación y que está sumado a lo que el Gobernador ha indicado, y es importante reconocer que se están implementando estas estrategias y no por el hecho de que hay un paro de actividades presenciales en los Planteles, con estas herramientas se está coadyuvando muchísimo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del CONALEP; mi reconocimiento al Director y al personal docente, directivo, administrativo y en especial a los alumnos, porque también hay que reconocer que es un paradigma nuevo para ellos el uso continuo de estas tecnologías, pero vemos que los resultados

13 de Mayo de 2020



están a la muestra de todos, como lo acaba de informar el señor Director.-----

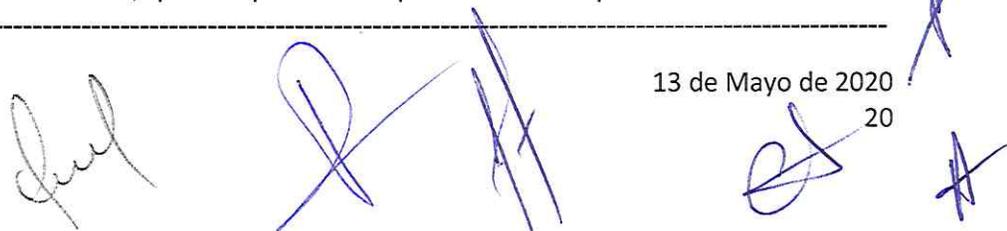
Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejero, ¿alguna otra observación?, creo que lo que mencionan todos los Consejeros, lo que expone el Director General en su informe, es de suma importancia; primero unirme a las felicitaciones, agradecer al Director, a todo su equipo de trabajo por atender puntualmente todas las actividades que implementa, tanto el Gobierno de México a nivel Federal, como el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior, en lo general, creo que hacen un buen trabajo, todo el tiempo están respondiendo puntualmente a las acciones que se están emprendiendo y una muestra es las acciones que se están emprendiendo en el marco del operativo escudo que implementó nuestro Gobernador como bien dice nuestro Consejero de Finanzas, hay una estrategia en educación que se llama mi Escuela en Casa, creo que aquí debemos reconocer tres fortalezas que tiene el CONALEP, una de ellas, es que ha desarrollado todas las actividades para poder atravesar de la mejor forma esta pandemia que estamos viviendo a nivel mundial a causa del coronavirus, que ya están publicadas esas actividades de mi Escuela en Casa, pero otra de las fortalezas es que estas actividades están basadas en los libros de texto que ha dado de manera gratuita nuestro Gobernador, donde los jóvenes, no necesariamente necesitan una computadora o necesitan el internet, esto es muy importante mencionarlo porque nuestros jóvenes, no todos cuentan con las herramientas electrónicas o de recurso económico para poder atender sus actividades a través de estos instrumentos, pero tienen los libros de texto y todo lo que ha desarrollado el CONALEP está basado en los libros de texto; una vez que pase esta pandemia, que esperemos que sea muy pronto, estaremos atentos a las indicaciones de nuestras autoridades, los jóvenes van a poder cerrar el semestre de la mejor forma. El día de hoy incluso el Secretario Moctezuma mencionó en una conferencia, que vamos a regresar a las aulas cuando estemos seguros de que los jóvenes van a estar bien, que ya no corren ningún riesgo, pero también nos da la garantía de que los jóvenes están concluyendo adecuadamente sus estudios, han desarrollado los logros académicos, tienen bien sus procesos de enseñanza y aprendizaje, entonces darles a ustedes también la garantía, la seguridad de que el Colegio está haciendo un gran esfuerzo junto con todos sus trabajadores y desde luego con sus docentes para dar un seguimiento a cada uno de sus estudiantes. Muchas gracias Director, haz extensivo mi reconocimiento y mi agradecimiento por el trabajo que están realizando en esta situación tan compleja que estamos viviendo a nivel mundial, y como bien dice nuestro Consejero de Finanzas, hoy estamos dando un paso para estar haciendo uso de las tecnologías, no nada más nuestros estudiantes, no nada más nuestros docentes, también nosotros, prueba de ello está la Sesión que estamos teniendo el día de hoy a través de estas herramientas tecnológicas, de estas plataformas digitales y agradezco a todos que podamos darnos esa oportunidad y el paso de atender de la mejor forma las actividades sustantivas, aún cuando estamos enfrentando un reto tan importante, ¡muchas gracias!, gracias Director, ¡muchas felicidades!.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Muchas gracias Presidenta.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Si no hay otro comentario?, solicitaría la aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero marzo de 2020, ¿tendría alguien una postura contraria?, si no existe una postura contraria, queda aprobado el punto número quince.-----

13 de Mayo de 2020

20



----- **ACUERDO S.O./II/2020/284 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020. -----

16. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Tienen alguien algún comentario?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Es una recomendación para tener cuidado, que al siguiente trimestre se presenten los acumulados que correspondan, y también una solicitud para que en el Acta no se incluyan cuadros, simplemente se describa en el cuerpo del Acta y en voz del Titular, los importes más representativos a la captación de ingresos obtenidos.-----

L.E. José Luis Dueñas Soto Finanzas, Nos sumamos al comentario que hace la Consejera de Planeación.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera; atendemos la solicitud si fuera tan amable Director.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Para el periodo que se informa se tuvo una recaudación del ingreso estimado por \$27,065,530.50 (Veintisiete millones sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos 50/100 M.N.), se informa se tuvo una recaudación de \$ 26,246,076.93 (Veintiséis millones doscientos cuarenta y seis mil setenta y seis pesos 93/100 M.N.); integrados de la siguiente manera: \$ 4,728,101.43 (Cuatro millones setecientos veintiocho mil ciento un pesos 43/100 M.N.), de Ingresos Propios, \$4,968,431.50 (Cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 50/100 M.N.), de Recurso Fiscal (Estatad) y \$16,549,544.00 (Dieciséis millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de Recurso Federal (FAETA) respectivamente.-----

Lic. Liliana López Reyes, Si no hay otro comentario, damos por presentado el punto número dieciséis.-

----- **ACUERDO S.O./II/2020/285 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LA LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO J, 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020. -----

17. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes. ¿Alguna observación?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, La recomendación de tener cuidado al siguiente trimestre para presentar los acumulados que correspondan y en el caso de las metas apegarse a las fichas técnicas

13 de Mayo de 2020

de los indicadores de componentes o actividades, sus unidades de medida, fórmula, rango y metas programadas, así también solicito que en el Acta no se incluyan cuadros, simplemente se describa en el cuerpo del Acta y en voz del titular los importes más representativos a la evaluación, tanto en el avance de metas, como en el presupuesto aplicado, durante el trimestre.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, atendemos la recomendación, solicitaría al Organismo tomar nota.

Lic. Armando Hernández Tello, Tomamos nota.

L.E. José Luis Dueñas Soto, Tengo una observación en las tablas que nos hicieron favor de presentar, se observan los movimientos compensados, las ampliaciones y reducciones, los cuales deben estar aprobados y autorizados, no presentan los oficios de autorización, igual es entendible ahorita por toda la situación que se está presentando, nada más hacer la atenta solicitud al Organismo que nos presenten en la siguiente reunión los oficios de autorización por favor.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejero, solicito al Organismo atender la solicitud.

Lic. Armando Hernández Tello, al primer trimestre el Colegio, tuvo un presupuesto modificado de \$ 24,301,919.41, de los cuales se devengaron \$ 21,409,769.32 (Veintiún millones cuatrocientos nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 32/100 M.N.); obteniéndose un porcentaje de cumplimiento por componente de la siguiente manera: Servicios Educativos de calidad para alumnos, proporcionado del 86.92%, Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, mejorados del 100%, Personal docente, personal de apoyo y asistencia a la educación profesionalizado un porcentaje de cumplimiento del 101.14% y Gestión escolar e institucional fortalecida del 100%. Y un importe devengado por actividad de la siguiente manera: Atención de Alumnos con Actividades de Acompañamiento integral \$ 124.75 (Ciento veinticuatro pesos 75/100 M.N.) y una meta realizada de 847 alumnos atendidos, Evaluación continua al desempeño escolar en los Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo \$ 4,680.00 (Cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y una meta realizada de 3303 alumnos evaluados, Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación Integral sin devengar recurso con una meta realizada de 866 alumnos participantes, Evaluación educativa para la mejora continua de la educación \$ 805.00 (Ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) y una meta de 3 actividades realizadas, Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias de los alumnos \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y no se alcanzó ninguna meta, Difusión de actividades institucionales \$ 26,800.00 (Veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y 153 actividades realizadas, Seguimiento de egresados \$ 152.08 (Ciento cincuenta y dos pesos 08/100 M.N.), sin meta alcanzada en el trimestre, Entrega de equipamiento a planteles y áreas administrativas del organismo sin devengar importe ni realizar meta para este trimestre, Mantenimiento a la infraestructura educativa \$ 13,316.00 (Trece mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) con 39 espacios con mantenimiento realizados, Implementación de sistemas de información sin importe devengado logrando realizar 1 actividad implementada, Seguimiento a proyectos de infraestructura educativa sin devengar recurso ni realizar meta alguna para este trimestre, Capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje \$ 4,560.00 (Cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con una meta de 85 docentes capacitados, Capacitación de personal de apoyo y asistencia a la educación sin devengar ningún recurso y capacitando a 4 personas, Desarrollo de la Administración Central para la operación de la institución \$ 457,612.02 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos doce pesos 02/100 M.N.) con una meta de 3 actividades realizadas, Desarrollo de la Administración Regional para la operación de la institución \$ 603,239.05 (Seiscientos tres mil doscientos treinta y nueve pesos 05/100 M.N.) y una meta de 18 actividades realizadas, Evaluación institucional oportuna \$ 5,757.31 (Cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 31/100 M.N.) con una meta de 2 actividades realizadas, Supervisión a Centros Educativos sin devengar recurso en este trimestre y realizando 2 supervisiones, Evaluación en Estándares de

13 de Mayo de 2020

22



Competencia Laboral \$ 14,016.18 (Catorce mil dieciséis pesos 18/100 M.N.) y evaluando a 25 personas, Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo sin devengar ni realizar meta en este trimestre.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director; si no existe otro comentario, damos por presentado el punto diecisiete.

-----**ACUERDO S.O./II/2020/286 13/05/2020**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020.

18. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero – marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, La recomendación de tener cuidado al siguiente trimestre y presentar los acumulados que correspondan, así también solicito que en el Acta no se incluyan cuadros, simplemente se describa en el cuerpo del Acta y en voz del Titular, los importes más representativos al punto.

L.E. José Luis Dueñas Soto, Hacer el comentario que no se tienen los oficios de autorización correspondientes de las ampliaciones y reducciones, igual hacer la atenta solicitud al Organismo, para que a la brevedad puedan ser presentados y obviamente hagan las gestiones correspondientes ante el Área indicada para que se puedan emitir los oficios de autorización.

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Consejeros, solicitaría al Organismo poder atender las recomendaciones.

Lic. Armando Hernández Tello, Al periodo que se informa se tuvo un presupuesto modificado de \$ 24,301,919.41, (Veinticuatro millones trescientos un mil novecientos diecinueve pesos 41/100 M.N.) de los cuales se devengo la cantidad de \$ 21,409,769.32 (Veintiún millones cuatrocientos nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 32/100 M.N.). Y los saldos devengados por capítulo fueron los siguientes: Capítulo 1000 Servicios Personales \$ 20,055,230.77 (Veinte millones cincuenta y cinco mil doscientos treinta pesos 77/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y suministros \$ 81,292.35 (Ochenta y un mil doscientos noventa y dos pesos 35/100 M.N.) y Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 1,273,246.20 (Un millón doscientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y seis pesos 20/100 M.N.) -----

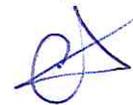
Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, si no hay otra observación, concluimos el punto dieciocho.

-----**ACUERDO S.O./II/2020/287 13/05/2020**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA

13 de Mayo de 2020

23



DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020. -----

19. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario u observación?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Hago dos peticiones: la primera es que me pudieran indicar el número de cuenta bancaria en que se encuentra el recurso del Fondo de Reserva, y la segunda es que para atender en la siguiente Sesión, sería ampliar las notas a los Estados Financieros en cuanto las gestiones realizadas para las cuentas derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes y servicios a recibir.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, solicitaría al organismo atender la recomendación.-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, Hacer una observación y solicitud al Organismo, de alinear la información mostrada en el formato de integración del Fondo de Reserva, con lo establecido en el estado de situación financiera, debido a que se observa una diferencia de \$2,797.11 (Dos mil setecientos noventa y siete pesos 11/100 M.N.), asimismo se solicita complementar las notas a los Estados Financieros ya que por ejemplo, faltan las notas al Fondo de Reserva.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejero, Director, sería tan amable de atender la observación por favor.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos la petición de nuestra Consejera de Planeación y obviamente la recomendación de nuestro Consejero de Finanzas.-----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias, damos por concluido el punto diecinueve.-----

----- **ACUERDO S.O./II/2020/288 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020. -----

20. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones Fiscales, Federales, Estatales y Municipales según sea el caso, del trimestre enero – marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguna observación?-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, Presentan la evidencia documental de opinión de cumplimiento del SAT al 20 de abril de 2020, también el comprobante de pago DISN y la captura de pantalla de la página por parte de la Secretaría de Finanzas, no habría ninguna observación.-----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias; al no haber observación o comentario, damos por concluido el punto veinte. -----

----- **ACUERDO S.O./II/2020/289 13/05/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 12 FRACCIÓN I INCISO N, 16 FRACCIÓN VI Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS

13 de Mayo de 2020

OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020.

21. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algo que quieran expresar?.

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Al parecer tuvieron un error en la captura de las modalidades en la que señala invitación a cuando menos tres personas, solicitaría tener mayor cuidado al llenar los formatos para el siguiente trimestre.

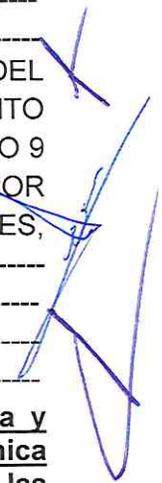
Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, solicitaría al Organismo atender el requerimiento.

Lic. Armando Hernández Tello, Corregimos de acuerdo a la recomendación, Presidenta.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún otro comentario?, si no lo hubiera, concluimos el punto veintiuno.

ACUERDO S.O./II/2020/290 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q, 35 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020.



22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero – marzo 2020, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algo que quieran expresar al respecto?.

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, Vemos algunas inconsistencias, por lo que pediría al Colegio Estatal tener contacto con el área de Planeación para ver estas cifras, también olvidé comentar algo parecido en el punto número 11, pero si sería muy bueno tener esta reunión para aclarar las cifras.

Lic. Liliana López Reyes, Muy bien Consejero, le solicitaría al Organismo poder establecer contacto con el área del CONALEP Nacional para poder hacer esta mesa de trabajo.

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Hacer una petición por favor, si me pudieran proporcionar el número de personas que atienden directamente a los alumnos, además de los docentes.

Lic. Liliana López Reyes, Consejera le hacemos llegar la información, ¿algún otro comentario?, si no existe, daría por presentado el punto veintidos.

ACUERDO S.O./II/2020/291 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II,



13 de Mayo de 2020

12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020, INCLUYE ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR.-----

23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguna observación?, si no hay, damos por presentado el punto veintitrés.

ACUERDO S.O./II/2020/292 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020. -----

24. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes, si alguien quiere hacer uso de la voz?, si no hay ningún comentario, pasamos al punto veinticinco. -----

ACUERDO S.O./II/2020/293 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO R , 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO ENERO – MARZO 2020. -----

25. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2020.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?-----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Hacer una cordial invitación al Organismo para que continúen reforzando las diversas actividades que han estado implementando para dar cumplimiento con la elaboración de los instrumentos archivísticos, lo anterior, debido a que se observa un rezago sustantivo, pues el promedio de seguimiento general es del 47%; como se ha comentado anteriormente el día 15 de junio de 2018 se

13 de Mayo de 2020

26



publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Archivos, que entró en vigor a partir del 15 de junio de 2019, por lo que se recomienda avanzar en el tema para evitar observaciones posteriormente.

Lic. Lilibiana López Reyes, Director si fueras tan amable de atender la solicitud, ya que es muy importante lo que comenta la Consejera, poder dar avance, una muestra de la respuesta que tiene el Organismo ante la situación de la Ley de Archivos.

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos la recomendación Presidenta.

ACUERDO S.O./II/2020/294 13/05/2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO S, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2020.

26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2020.

Lic. Lilibiana López Reyes, ¿Al respecto quieren hacer alguna puntualización?

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Hacerle una cordial invitación al Organismo para que dé cumplimiento en tiempo y forma en la captura de la información en la Plataforma de Transparencia, para que se evite una disminución en la calificación al Organismo, debido a que se observa que el cumplimiento en la mayoría de los puntos en los rubros fue fuera de tiempo.

Lic. Lilibiana López Reyes, Muchas gracias Consejera; Director pudiéramos atender la recomendación de la Consejera.

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos la recomendación, estaríamos esperando la calificación de ese trimestre, hemos estado muy atentos y trabajando para elevar ese porcentaje del 87.63%.

ACUERDO S.O./II/2020/295 13/05/2020

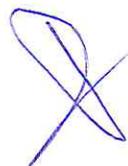
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO T, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ENERO - MARZO DE 2020.

27. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Lic. Lilibiana López Reyes, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay observación o comentario al respecto, damos por presentado el punto veintisiete.

13 de Mayo de 2020

27



-----**ACUERDO S.O./II/2020/296 13/05/2020**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA.-----

-----**28. Presentación del Informe sobre los fideicomisos en los que participa o participó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.**-----

Lic. Liliana López Reyes, Director si fuera tan amable de hacer esta presentación.-----
Lic. Armando Hernández Tello, El Colegio Estatal no participa en ningún fideicomiso a la fecha-----
Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Director, alguien tuviera algún comentario?, si no existe, damos por concluido el punto veintiocho.-----

-----**ACUERDO S.O./II/2020/297 13/05/2020**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIONES XII y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPA O PARTICIPÓ EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ACLARANDO QUE A LA FECHA NO SE TIENE NINGÚN FIDEICOMISO CELEBRADO.-----

-----**29. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo que crea al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del CONALEP Hidalgo.**-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Comentarles que en el caso de que sea aprobado el punto, les recomiendo atender el Artículo 33, fracción Tercera del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, en el punto que corresponda al informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de interés para la Entidad Paraestatal, los que tenga bajo su resguardo en propiedad y en posesión y para atender el oficio de la Coordinación General Jurídica con número CGJ/DGELC/2197/2019 y para que entre en vigor a partir de la correspondiente publicación como se ha instruido, solicito que en el acuerdo se registre como fundamento, los Artículos 13 y 14, fracción Décima de la Ley de Entidades Paraestatales y la instrucción de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera; Director atendemos la solicitud de la Consejera de Planeación y Prospectiva.-----
Lic. Armando Hernández Tello, Por supuesto que sí, Presidenta.-----
Lic. Liliana López Reyes, Si no hay otro comentario pasamos al punto treinta.-----

13 de Mayo de 2020

28



-----**ACUERDO S.O./II/2020/298 13/05/2020**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CONALEP HIDALGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

-----**30. Presentación y en su caso, aprobación de la integración del Fondo de Reserva del CONALEP Hidalgo.**-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien quisiera hacer uso de la voz?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Mi comentario es en el caso de que se apruebe esta integración, se realice el registro del importe que corresponda a ésta, señalando el Acuerdo con el que se genere y la fecha en el formato UCEPP11 que es parte de los documentos que se integran en el punto de Estados Financieros y también aprovechar para revisar y realizar las correcciones pertinentes en el apartado llamado aplicación para actualizar los importes autorizados, o los importes ejercidos de cada proyecto, de tal forma que aquellos proyectos que han concluido con la aplicación de recursos, presenten sus saldos disponibles en cero pesos, por lo que solicito que en el Acuerdo se registre la instrucción de integrar la cantidad de \$2'926,489.06 (Dos millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 06/100 M.N.) de Ingresos Propios, así como la actualización del seguimiento de los proyectos que en su momento fueron aprobados por la Junta Directiva.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera; Director si fuera tan amable de dar seguimiento a las recomendaciones de la Consejera de Planeación y Prospectiva.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Por supuesto que lo haremos en los términos recomendados por nuestra Consejera de Planeación, muchas gracias Maestra Ericka.-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, Hago una observación y solicitud, en lo que nos hicieron favor de presentar el Organismo, la solicitud expresa es la integración del Fondo de Reserva, misma que ya comentan que ya cuentan con dicha integración, tanto que en el estado de situación financiera se refleja al 31 de marzo de 2010, un saldo de \$345,317.06 (Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos diecisiete pesos 06/100 M.N.). Y respecto a la tarjeta informativa que adjuntaron, solicitamos muy respetuosamente al Organismo, que se apeguen a la normatividad que hace referencia el Artículo 14, fracción 13 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.-----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Consejero; Director, si fuera tan amable de atender la recomendación de nuestro Consejero de Finanzas.-----

Lic. Armando Hernández Tello, De igual forma, muchas gracias por la recomendación y por supuesto que nos apegaremos estrictamente al Artículo 14 fracción 13 de la Ley de Entidades Paraestatales.-----

Lic. Liliana López Reyes, Solicitaría la aprobación de la integración del Fondo de Reserva del Conalep Hidalgo, quienes no estuvieran a favor, sírvanse expresarlo.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, A favor.-----

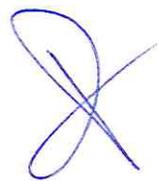
L.E. José Luis Dueñas Soto, La Secretaría de Finanzas no estaría aprobando este punto.-----

Lic. Liliana López Reyes, Consejero, habría la posibilidad de poder hacer las modificaciones antes de la firma del Acta y permitir que quede aprobado el punto?-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, Lo estaríamos viendo con todo gusto con el área del CONALEP, a efecto de que nos puedan presentar toda la información, pero sí es importante acotar Presidenta que en apego al Artículo que hago referencia, expresamente señala que deben notificar a la Secretaría de Finanzas y

13 de Mayo de 2020

29



aquí la situación fue que el Organismo lo realizó, entonces no atendió propiamente la normativa para hacer la utilización de este recurso.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Sería únicamente el Consejero de Finanzas quien no aprobaría el punto?.-

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Solicitaría nuevamente, si nos pudiera ahondar sobre el tema el Consejero de Finanzas y pedir la opinión de los Consejeros, para ver si se aprueba o no.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¡Claro!, gracias; Consejero, si fueras tan amable.-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, ya hice el pronunciamiento pero si gustan puedo leer el Artículo 14 fracción 13, señala lo siguiente:-----

“Aprobar la constitución de reservas en las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal, siempre que correspondan a utilidades de las empresas de participación estatal mayoritaria, ingresos, excedentes o bien remanentes derivados de economías en aportaciones, transferencias, subsidios y convenios.

La constitución e integración de reservas a que se refiere la presente fracción, será procedente, siempre que los ingresos excedentes, las utilidades, los rendimientos financieros o los remanentes que sean autorizados por la Secretaría de Finanzas Públicas, con base a las disposiciones que se establezcan en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal de que se trate, y una vez ingresado a las arcas del Gobierno del Estado, podrán proponer la aplicación de estos recursos en proyectos autorizados por la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública del Estado.”

Ese sería mi comentario, como lo señalé hace un momento, pues no se apegó a la normativa.-----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Consejero, serían tan amables Consejeros y Consejeras de pronunciarse.-----

Lic. Armando Hernández Tello, Si me permiten, haré una aclaración, nada más acotar un poco en cuanto a este punto, ponemos a consideración de esta H. Junta Directiva, el saneo en la cuenta del Fondo Único del Colegio por la cantidad de \$2'926,489.06 (Dos millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 06/100 M.N.) de Ingresos Propios, importe que correspondía a remanentes de cuentas bancarias de los Planteles, que durante tres años no sufrieron ninguna modificación y que de conformidad a la Ley bancaria podían ser congeladas, a menos de que existiera un movimiento, por lo que se traspasa a la cuenta eje del Organismo, razón por la cual se pone a su consideración para que dicho importe pueda ser incorporado al Fondo de Reserva, con la finalidad de ser aplicado posteriormente a proyectos de infraestructura y equipamiento previamente validados, obviamente por nuestras instancias, tanto de Finanzas, como de nuestra Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Una petición, escuchando la exposición del Consejero de Finanzas, y viendo que efectivamente si carecemos de la comunicación hacia la Secretaría de Finanzas Públicas, yo cambiaría mi voto, puesto que sí es necesario conocer en tiempo esa opinión para que se integre este recurso y también considerando las fechas en las que estamos, es mejor que estas gestiones se lleven a cabo y nos convoquen a Sesión Extraordinaria ya con el documento en su poder.-----

Liliana López Reyes, Gracias Consejera, alguna otra participación?-----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, se aprobaría el punto, una vez que el Organismo se apegue a la normatividad establecida.-----

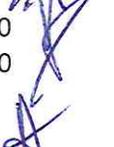
Lic. Liliana López Reyes, entonces Director, estaríamos esperando a la celebración de una Sesión Extraordinaria, como lo sugiere la Consejera de Planeación y Prospectiva y daríamos como presentado el punto número 30 de la integración del Fondo de Reserva del Conalep Hidalgo.-----

-----**ACUERDO S.O./III/2020/299 13/05/2020**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO

13 de Mayo de 2020

30



DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO ÚNICO AL FONDO DE RESERVA DEL COLEGIO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y PRESENTARLO CON POSTERIORIDAD EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

31.- Asuntos Generales.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien tiene un asunto general que tratar?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, En vista de que el día de hoy se han aprobado varias Actas, les pediría que se acerquen a la Dirección General de Entidades Paraestatales para que hagan el registro correspondiente a los documentos a instrumentos normativos a los que están obligados a presentar.----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera; atendemos la solicitud Director, es con relación al punto número 3, la aprobación de las Actas.-----

¿Algún otro asunto general que deseen tratar?, si no hay otro asunto que tratar?-----

Doy por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.-----

A todos ustedes Consejeros y Consejeras, les agradezco la atención a la convocatoria, siempre sus recomendaciones, sus observaciones y comentarios en favor de las gestiones, las actividades que realiza el CONALEP en el Estado de Hidalgo. Muchas gracias y ¡que tengan un excelente día!-----

PRESIDENTE



LIC. LILIANA LOPEZ REYES
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARIO

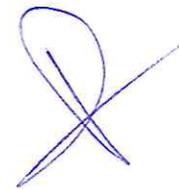
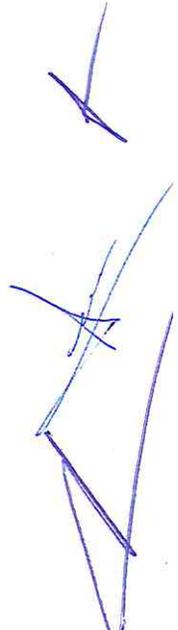


LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO

CONSEJERO



LIC. MAURICIO ANGELES ASENJO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP



13 de Mayo de 2020

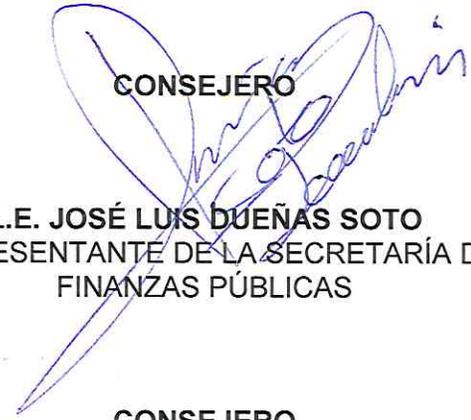
31



CONSEJERO


M.C.E. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO


L.E. JOSÉ LUIS DUEÑAS SOTO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS

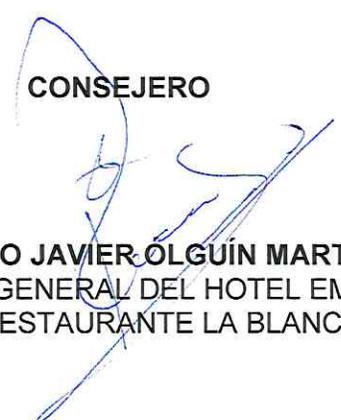
CONSEJERO


LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

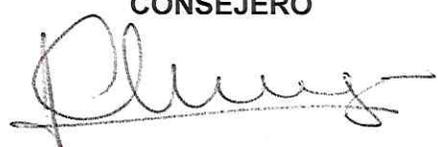
CONSEJERO


M. A. ENRIQUE EDUARDO FLORES JUÁREZ
DIR. GRAL. DE TSA SERVICIOS METALÚRGICOS
S/ DE R.L. DE C.V.

CONSEJERO


LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY
Y DEL RESTAURANTE LA BLANCA

CONSEJERO


LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
REPRESENTANTE DEL GRUPO FLUSELL,
S.A. DE C.V.

INVITADO ESPECIAL


ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL

Última hoja que corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 13 de mayo del 2020, en la sala de juntas de la Dirección General del Conalep Hidalgo, ubicada en Circuito Ex-Hacienda de la Concepción lote 17, Localidad San Juan Tilcuaotla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

3 de Mayo de 2020

32

